

Banco que es Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
R.F.C. BMN-930209-927
Av. Revolución #3000, Col. Primavera C.P.64830, Monterrey, N.L.

www.banorte.com

Pagaré Tradicional

Es un Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento en moneda nacional. Inversión a plazo que te ofrece rendimientos atractivos.

Este producto forma parte de una oferta integral, que está compuesta, en adición a la operación aquí señalada, por una cuenta de depósito bancario de dinero a la vista misma que se documenta en contrato por separado.

Inversión a Plazo

- La tasa es fija, por lo que desde el inicio de la inversión conoces lo que vas a ganar al vencimiento
- Flexibilidad en plazos de acuerdo a tus necesidades
- Los rendimientos obtenidos son de acuerdo al monto y plazo de inversión
- No cobra comisiones

Requisitos de contratación Personas Físicas

- Monto mínimo de apertura \$5,000.00 pesos
- Nombre completo
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma
- Comprobante de domicilio

En caso de Personas Físicas con actividad empresarial

- Registro Federal de Contribuyentes
- Cédula de identificación fiscal

Requisitos de contratación Personas Morales

- Monto mínimo de apertura \$5,000.00 pesos
- Razón Social
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma de los representantes o apoderados
- Comprobante de domicilio
- Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de identificación fiscal, así mismo el de sus representantes
- Acta Constitutiva

Requisitos de contratación Personas de Nacionalidad Extranjera

En caso de Personas Físicas

Adicionalmente a lo requerido a las personas nacionales

- Pasaporte
- Forma migratoria vigente FM2 o FM3, según sea el caso

En caso de Personas Morales

Adicionalmente a lo requerido a las personas nacionales

- Permiso de la secretaría de Economía para realizar actos de comercio en nuestro país

En caso de ser el apoderado o representante extranjero

- Pasaporte y Forma migratoria vigente FM2 o FM3, según sea el caso

Inversión Progresiva

Es una promoción de Pagaré Banorte con tasas atractivas, que consta en permanecer 6 periodos de 28 días.

Apertura desde \$50,000 pesos. ⁽¹⁾

Conoces los rendimientos desde la contratación.

Se otorga una tasa fija de acuerdo al monto invertido.

Opción de cancelar la promoción en cualquier periodo de vencimiento. ⁽²⁾

Opción de contratar más de una promoción.

Tasa de interés fija anual del 2.10% antes de impuestos. GAT Nominal 2.12% GAT Real -1.81% antes de impuestos para un plazo de 28 días, calculada al 11 de diciembre del 2023. Vigente al 11 de junio del 2024 para un monto de inversión de \$50,000 pesos, para fines informativos y de comparación exclusivamente. **La GAT Real** es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. **La Ganancia Anual Total (GAT)** puede cambiar en función a la tasa de referencia Cetes 28 días. La tasa mostrada corresponde al primer periodo de la promoción. **Tasa Anual Bruta. Tasas expresadas antes de impuestos.**

⁽¹⁾Dinero nuevo. (Dinero que entra por primera vez a la institución)

⁽²⁾Sale en automático de la promoción.

Cobertura Geográfica: Nacional

Unidad monetaria utilizada: Pesos Mexicanos

Costos y Comisiones: N/A

ACLARACIONES Y RECLAMACIONES

Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones (UNE)

Domicilio: Av. Paseo de la Reforma No. 195 Piso 1 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Correo Electrónico: une@banorte.com

Teléfono: 800 627 22 92

Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):

Teléfono: 8009998080 y 55 53400999. Página de Internet. www.condusef.gob.mx

Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) www.ipab.org.mx



El Instituto de Protección al Ahorro Bancario
le protege al garantizar las operaciones bancarias
hasta por 400 mil UDIS por persona por Institución.